

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28684** *NUEVAS TECNOLOGÍAS SISTEMAS AVANZADOS Y CONTROL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 201/2012, dimanante de Autos número 885/10, a instancia de Jesús Sánchez de Prado contra "Nuevas Tecnologías Sistemas Avanzados y Control, S.L." en la que con fecha 13-09-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Nuevas Tecnologías Sistemas Avanzados y Control, S.L.", con CIF. número B92347004 en situación de Insolvencia por importe de 8.471,46 euros de principal, más 508,29 euros de intereses y 847,15 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5.º de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072376-1